

BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN AUXILIAR EDUCADOR CON DISCAPACIDAD A 86,67% DE JORNADA (32,5H/SEMANA), CONTRATO DE INTERINIDAD EN EL CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE CARDEO (MIERES).

Por las presentes bases se regirá el proceso de selección y contratación temporal mediante contrato de interinidad a tiempo parcial de 86,67% de jornada (32,5h/semana) de un auxiliar educador con discapacidad en el Centro de Apoyo a la Integración de Cardeo en Mieres.

Perfil del puesto de trabajo

Funciones:

Se ocupará del apoyo al educador siguiendo las pautas que este le establece respecto a los programas a desarrollar, encargándose también de los cuidados básicos de las personas con baja autonomía personal. Igualmente colaborará en el desarrollo de actividades del centro relacionadas con su disciplina.

Se requiere:

Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: técnico en cuidados auxiliares de enfermería o técnico de atención sociosanitaria o certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Discapacidad igual o superior al 33%.

Experiencia profesional en el ámbito de la discapacidad.

Requisitos de los aspirantes

En todo caso los aspirantes deberán cumplir los requisitos mínimos requeridos en el perfil del puesto de trabajo.

Tener nacionalidad española o nacionalidad de estados miembros de la Unión Europea o de otro país que permita la libre circulación de trabajadores o nacionalidad de otros estados, siempre que se acredite tener residencia legal en España de acuerdo con los requisitos previstos en la legislación sobre derechos y libertades de personas extranjeras en España; todo ello, de forma que permita trabajar y formalizar un contrato laboral en España.

Tener 16 años cumplidos y no alcanzar el límite de edad de jubilación previsto en la normativa vigente.

No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en FUCOMI.

Solicitudes y presentación de documentación.

Los interesados deberán presentar en FUCOMI, pozo San José, s/n de Turón Mieres, en horario de lunes a viernes de 9h a 14h, solicitud en el modelo que se adjunta a las presentes bases, además junto a la solicitud se deberá presentar curriculum vitae acreditado. La experiencia se acreditará mediante copia y presentación de original de contratos laborales y certificado de vida laboral expedida por la Seguridad Social, las actividades por cuenta propia se acreditarán

mediante la documentación que acredite el tipo de actividad, certificaciones, declaraciones tributarias y vida laboral expedida por la Seguridad Social, la condición de discapacidad se acreditará mediante copia y presentación de original del correspondiente certificado de discapacidad emitido por la administración competente. La titulación se acreditará mediante copia y presentación de originales de diplomas, títulos o certificados de dicha titulación. Solamente se tendrán en consideración aquellos méritos que estén suficientemente acreditados.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el próximo día 2 de julio de 2015 incluido, no se admitirán solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha.

Los requisitos establecidos se deberán reunir a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de solicitudes y mantenerse a la fecha de inicio del contrato.

En todo caso serán excluidos los candidatos que no presenten su solicitud en los plazos o forma aquí establecidos, así como también serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos o no acrediten convenientemente su curriculum vitae en el plazo señalado anteriormente para la presentación de solicitudes.

Comisiones de selección

La comisión de selección estará integrada por dos personas designadas por la representación de FUCOMI y que podrán ser los titulares designados o los suplentes.

Proceso de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la comisión de selección procederá a citar vía telefónica a los candidatos que reúnan los requisitos exigidos, al objeto de realizar las oportunas pruebas. Igualmente, se publicará en el tablón de anuncios de FUCOMI, Pozo San José, s/n de Turón (Mieres) y en la página web de FUCOMI un listado de los candidatos excluidos junto al motivo de exclusión y se concederá un plazo de 5 días naturales para formular reclamaciones que serán resueltas por la comisión de selección, sin que ello interrumpa el desarrollo del proceso selectivo y de contratación del personal.

El proceso de selección consistirá en:

1. Baremación de Curriculum vitae en base al siguiente baremo:

BAREMO	
PUNTUACIONES (MAXIMO 10 PUNTOS)	
Experiencia profesional relacionada con el puesto	0,10 puntos/mes

La experiencia laboral se valorará en proporción a la jornada de trabajo.

Solamente se tendrá en consideración aquella experiencia que esté suficientemente acreditada.

2. Entrevista personal, que versará sobre conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el desempeño del puesto y sobre conocimientos

relacionados con los programas de empleo formación y formación ocupacional y de programas para personas adultas con discapacidad. Será puntuada entre 0 y 9 puntos.

3. Para superar el proceso de selección el candidato deberá obtener una puntuación mínima de 10 puntos sumadas la baremación de curriculum y la entrevista. Sumadas la puntuación de baremación de curriculum y la puntuación de entrevista quedará seleccionado el candidato con mayor puntuación y figurarán como reservas por orden de puntuación los siguientes 10 candidatos con mayor puntuación y que superan la puntuación antes señalada de 10 puntos. En caso de empate de algunos de los candidatos seleccionados o reservas, el mismo será resuelto a favor de la persona que haya obtenido la mayor puntuación en la baremación del curriculum. En el caso de producirse vacantes por cualquier causa, las mismas serán cubiertas por las personas que figuren en la lista de reservas y ello siguiendo el orden de puntuación.

En todo caso también serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos establecidos, tanto genéricos como específicos de cada puesto.

Publicación de listas.

Finalizada la fase de baremación de CV y entrevista se levantará acta del proceso y se publicará en la sede de FUCOMI, Pozo San José, s/n de Turón (Mieres) y en la página web de FUCOMI listado de los candidatos con las puntuaciones obtenidas, la fecha de publicación será indicada a los candidatos en la fecha de realización de las pruebas de selección.

Plazo de reclamaciones.

Una vez publicado el listado de los aspirantes con la calificación final, se concederá un plazo de 5 días naturales para que se formulen las reclamaciones pertinentes que serán resueltas por la comisión de selección, sin que ello interrumpa el desarrollo del proceso selectivo y de contratación del personal.

Contratación.

La persona seleccionada será convocada por FUCOMI para aportar la documentación necesaria al objeto de formalizar el correspondiente contrato de trabajo. En todo caso dicha contratación estará condicionada a la efectiva necesidad de dicha contratación, no realizando la contratación si por cualquier motivo no se mantiene la necesidad de dicha plaza. La modalidad de contratación será un contrato de interinidad a tiempo parcial hasta que se pueda realizar y finalizar el proceso de selección para cubrir de forma definitiva dicha plaza, con la retribución del convenio colectivo de FUCOMI.

Publicidad

Las presentes bases serán objeto de publicación en la página web de FUCOMI. Igualmente, se presentará oferta de empleo en la Oficina de Empleo para su publicación en la página de trabajastur.

Turón, ... de de 2015

MODELO DE SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR EDUCADOR CON DISCAPACIDAD EN EL
CAI DE CARDEO, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL.

D./Dña.....

D.N.I.....

Domicilio.....

Teléfono.....

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para cubrir un puesto de auxiliar educador con discapacidad mediante un contrato de interinidad a tiempo parcial en el Centro de Apoyo a la Integración de Cardeo (Mieres).

SOLICITA

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos, así como el curriculum vitae acreditado.

En a de de 2015

Fdo.: D./Dña.

Turón, 19 de junio de 2015

D. Graciano Torre González, D.N.I.:10537183D, en calidad de Presidente y representante autorizado de la Fundación Comarcas Mineras (FUCOMI), C.I.F.: G33401340 y domicilio social en el Pozo San José, s/n de Turón (Mieres),

MANIFIESTA

Que entre la actividad que desarrolla FUCOMI, en la actualidad viene gestionando un Centro de Apoyo a la Integración en Cardeo (Mieres), en el cual desempeñan servicios distintos profesionales. En próximas fechas se producirá la jubilación de una de las profesionales que presta sus servicios en el centro. Por ello, al objeto de seguir realizando la atención y formación adecuada de los usuarios con discapacidad asistentes a dicho centro, se hace necesario proceder a la contratación de una nueva persona que desempeñe sus servicios en el citado centro, en concreto, un auxiliar educador.

En este sentido, al objeto de proceder a realizar la correspondiente selección para el puesto citado,

ACUERDA

Primero.- Aprobar las bases por las que se regirá el proceso de selección de un auxiliar educador para el Centro de Apoyo a la Integración de Cardeo y la contratación del mismo mediante un contrato de interinidad en tanto se pueda realizar y finalizar el proceso de selección para cubrir de forma definitiva dicha plaza; bases que se adjuntan a la presente.

Segundo.-Designar las personas de la Fundación que a continuación se relacionan y que realizarán la selección para el puesto señalado anteriormente y que serán las siguientes:

Titulares: D. Rafael Rodríguez Rodríguez, D.N.I.:09397401S y Dña. Ana Rosa Arce Menéndez, D.N.I.:09404729Y.

Suplentes: Dña. M. Raquel Camporro Rodríguez, D.N.I.:09368263H D. Antonio Alvarez Alvarez D.N.I.:09382756K y D.Avelino Paulino Gutiérrez González D.N.I.:09379692Q.



Fdo.: D. Graciano Torre González
Presidente

Firmado digitalmente por JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SUAREZ
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Qualified Certificate: CAM-PF-SW-KPSC, cn=JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SUAREZ, email=antonio@fucomi.com, serialNumber=11064070N, sn=FERNÁNDEZ SUAREZ, givenName=JUAN JOSÉ, 1.3.6.1.4.1.17326.30.3=G33401340, title=VICEPRESIDENTE, ou=FUCOMI, o=FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, c=ES
Fecha: 2015.06.25 10:45:35 +02'00

